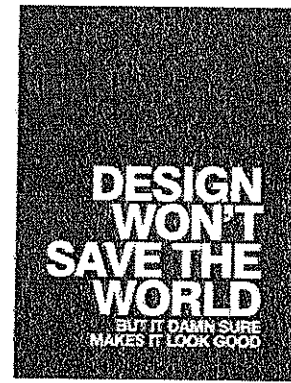




cubocuatro
buró de impresión y diseño



Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
Presente

Cantidad	Descripción	Caract. y especificaciones mín.	Precio U.	Monto
1,000	Polidiédricos	Impresos en selección de color frente y vuelta en papel couche de 150 gr con medida extendida de 16.9 x 22.0 cms doblados y empaquetados en cajas (cubos rompecabezas)	3.20	3,200.00
400	Etiquetas	Etiquetas adheribles 5.7 x 11.0 cms pegadas en cajas (cubos rompecabezas)	1.75	700.00
Cantidad con letra (cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.)			Sub-total	3,900.00
			I.V.A.	624.00
			Gran total	4,524.00

Tiempo de entrega: 16 de marzo de 2016

Vigencia de la cotización: 60 días naturales

Garantías del producto cotizado: Me obligo a garantizar la entrega del producto sin defecto o falta de conformidad para su uso.

*Los precios cotizados incluyen todos los costos involucrados

Se requiere de pago 30 días después de haber entregado el producto final

Atentamente

F

Guadalajara, Jalisco a 14 de Marzo de 2015

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

queremos.impressionarte



F

MARKETING
Contacto: 01 (33) 3856.4490

G



Atención:
ITEI

Guadalajara Jalisco a 14 marzo 2016

Por medio de la presente le Saludo y le envío cotización requerida por usted:

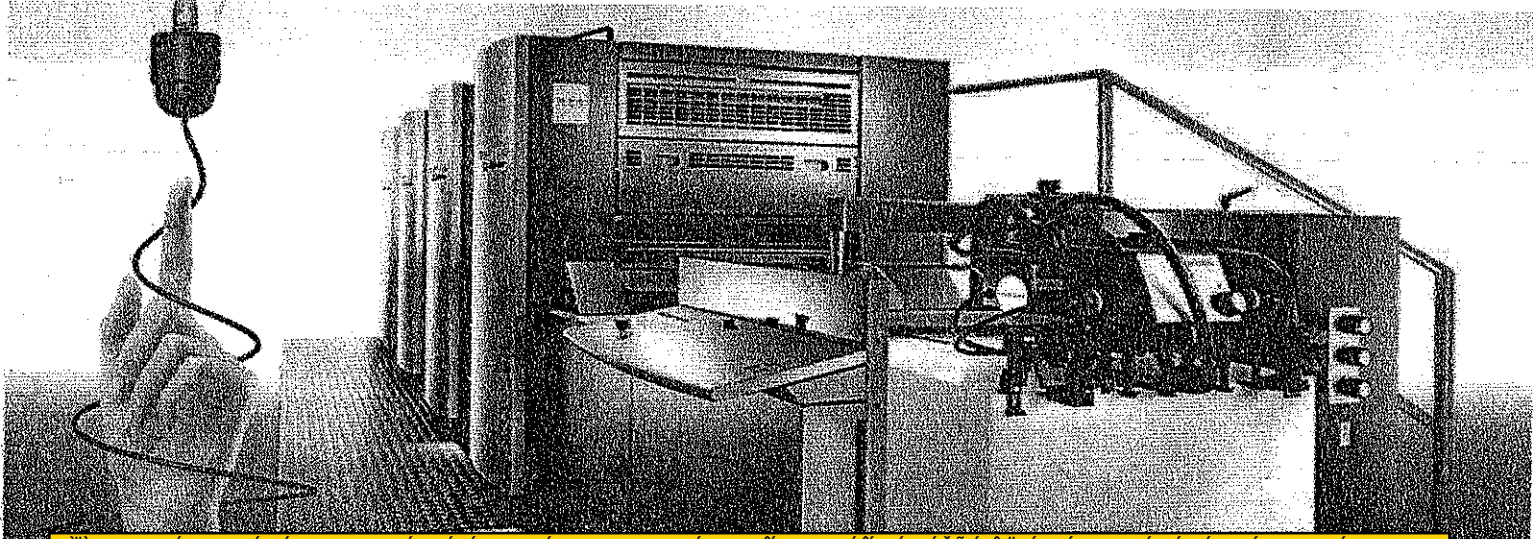
Cant.	Descripción	P.Unitario	Total
1,000	<p>polidípticos</p> <p>Impresos en selección de color frente y vuelta.</p> <p>Papel couche de 150 gr.</p> <p>Medida extendida de 16.90 x 22.00 cm.</p> <p>Medida final de 7.50 x 11.00 cm.</p> <p>Terminado. Doblados y empaquetados en cajas de cubos.</p>		3300.00
400	<p>etiquetas</p> <p>Etiquetas adheribles.</p> <p>Impresión a color.</p> <p>Medida. 5.70 x 11.00 cm.</p> <p>Terminado. Pegadas en cajas de cubos.</p>		700.00

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

F

G

Subtotal..... \$ 4,000.00
 IVA..... \$ 640.00
 Total..... \$ 4,640.00



FEEDBACK: [unreadable text]

COMMENTS: [unreadable text]





Guadalajara Jalisco 11 de Marzo del 2016

Cliente: INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE
JALISCO

Contacto: A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio del presente me dirijo a usted agradeciendo la oportunidad de presentar cotización de impresión solicitada,

***** 1,000 INSTRUCTIVOS PARA CUBO ROMPECABEZAS**

Medida Extendida 16.9 X 22 cms
Medida final 5.7 X 11.00 cms
Impresos en selección de color frente y vuelta
En Couche de 150 grs
Plegados y doblados

***** 400 ETIQUETAS**

Medida 5.7 X 11.00 cms
Impresos en selección de color frente
En papel Autoadherible brillante

Terminados: Guardar los 1,000 Instructivos dentro de la caja y Etiquetar las 400 etiquetas

CANTIDAD POR JUEGO DE 1,000 INSTRUCTIVOS Y 400 ETIQUETAS \$ 4,100.00

Estos precios No incluyen IVA.

\$ 4,756.00

*Tiempo de entrega: De 3 a 4 días hábiles aproximadamente o dependiendo de trabajo autorizado a partir de entrega de la orden de trabajo y aceptación de pruebas,

* Condiciones de Pago: Crédito 15 días

Quedo a sus ordenes para cualquier duda o comentario y agradezco de antemano su preferencia

Atentamente
[Redacted Signature]

[Redacted Name]

[Redacted Phone Number]

R.F.C. [Redacted] H [Redacted] C.U.R.P. [Redacted] I [Redacted]
Cotopaxi No. 121, Col. Independencia, Guadalajara, Jal. C.P. 44290

[Redacted Footer]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

0060

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Servicio X

Compra

Fecha de elaboración 14 de marzo de 2016

:: PÁGINA 1 DE 1 ::

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA
Dirección de Vinculación y Difusión

TITULAR DEL ÁREA
Tanya Damara Ascencio Díaz
Directora de Vinculación y Difusión

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
Juan Francisco García Gallegos
Coordinador de Imagen y Diseño

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	400	pza	etiquetas autoadheribles	Medida: 5.7 x 11.00 cm Impresión a color, solo frente. Papel autoadherible brillante.	3363	\$ 249,899
2	1000	pza	Instructivos para cubo rompecabezas	Medida: 5.7 x 11.00 cm (versión final) 16.9 x 22.0 cm (versión extendida) Impresión a color, frente y vuelta. Papel couche 150gr. Terminados. Plecado y doblado.	3363	\$ 249,899

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL SERVICIO: 15 de marzo de 2016

JUSTIFICACION:
Se requiere la impresión de instructivos que vendrán en el interior del empaque de los cubos rompecabezas, y la impresión de etiquetas que vendrán pegadas en el mismo empaque y que se entregarán a sujetos obligados, invitados especiales instituciones educativas y entes de la sociedad en específico durante el evento del Décimo informe anual de actividades del este instituto, que se llevará a cabo el próximo 16 de marzo de 2016 en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara a las 11:00 de la mañana.
Es importante su elaboración ya que forma parte del concepto completo del cubo rompecabezas para la promoción y difusión de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

SOLICITA
Dirección de Vinculación y Difusión
Tanya Damara Ascencio Díaz
Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA
Ernesto Gaspar Cabrera
Director de Administración

TRAMITA
Adán Rodrigo Salas Cota
Coordinador de Recursos Materiales
Fecha: 9/17
Hora: 9:17
Firma: a1

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
Manuel Alejandro Calderón Gaeta
Coordinador de Finanzas

CONDICIONES CONTRACTUALES

... por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia e...
... este acto por el Presidente del Consejo del organismo, a quien se le denominará "EL...
... servicio y/o compra del adverso del presente documento contractual, de acuerdo a las...
... Pública del Estado de Jalisco y por la otra comparece la persona física o jurídica y...
... en los datos de dicha orden de servicio y/o compra, a quien se le denominará "EL...
... te de "el proveedor"; misma que se encuentra firmada por su representante el cual se

CLAUSULAS

... en el anverso del presente instrumento contractual y la propuesta (cotización) de...
... orden de servicio y/compra formando parte integral de este documento y por lo que

... pagará a "EL PROVEEDOR" será en Moneda Nacional por la cantidad que se señala al...
... quedarán incluidos todos los gastos que se deriven del presente hasta la entrega total

... gará una vez que los bienes y/o servicios convenidos en el presente contrato, hayan...
... o se realizará en Moneda Nacional, en los días hábiles que durante el mes (05 o 19)...
... res y siempre y cuando "EL PROVEEDOR" haya entregado previamente la factura...
... icitada.

ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios objeto...
... anverso del presente documento y de acuerdo a las cantidades, especificaciones y...
... ficadas, previa autorización que por escrito realice de "EL INSTITUTO" para efecto...
... e los días ofrecidos por "EL PROVEEDOR" contados a partir del día siguiente a la...
... te documento, salvo que en las condiciones del mismo se prevea una consideración...
... la fecha limite señalada corresponde a un día inhábil, se considera prorrogado

POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "EL PROVEEDOR" garantiza...
... compra se encuentran en óptimas condiciones de calidad y asume la responsabilidad...
... ega.

CONDICIONES.- "EL PROVEEDOR" no podrá grabar, ceder o transferir a otras Personas...
... obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en...
... la conformidad previa de "EL INSTITUTO".

AUTOR.- "EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que...
... nos de autor, al suministrar los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.

PROVEEDOR en su carácter intrínseco de patrón del personal que se ocupe con...
... ble de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos...
... nsidere patrón a "EL INSTITUTO".

RECHAZO.- En caso de detectarse defectos o incumplimientos en las especificaciones...
... "EL INSTITUTO" procederá a su rechazo aplicando la penalización pactada, hasta

... vicios ocultos durante el periodo de garantía "EL INSTITUTO" podrá hacer la...
... e obliga a aceptarlos y corregirlos en los términos pactados para su debida aceptación.
... aplicación de las sanciones correspondientes.

DECIMA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.- Son causas de rescisión del presente contrato las siguientes:

- A) Que "EL PROVEEDOR" no entregue oportunamente los bienes o deje de otorgar los servicios objeto del presente contrato, dentro del termino señalado para ese efecto o que sean de distintas características o especificaciones a las contratadas, así como de menor calidad a la pactada en los términos del Artículo 1856 del Código Civil del Estado de Jalisco, en cuyo caso "EL INSTITUTO" de considerar que se están lesionando sus intereses o que pudiera ocasionar un daño futuro podrá dar por rescindido el presente contrato sin responsabilidad alguna para éste tramite judicial bastando solamente para que éste opere, la notificación por escrito a "EL PROVEEDOR" haciéndose saber las causas en las que incurrió para residirse el contrato y "EL PROVEEDOR" se obliga a recibir los bienes y/o servicios que sean de distintas especificaciones a las convenidas o de menor calidad independientemente de que se podrán hacer efectiva la aplicación de las sanciones que por parte de "EL INSTITUTO" corresponda hacer efectivas para "EL PROVEEDOR"
- B) El incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se desprenden en cada una de las cláusulas del presente contrato, así como las impuestas en los Artículos 1871, 1853, 2257 y 2281 del Código del Estado.
- C) El mutuo consentimiento de las partes contractuales.
- D) En caso fortuito o fuerza mayor.
- E) Por negligencia impericia o dolo del proveedor en el suministro de bienes o prestación del servicio.

DECIMA PRIMERA.- DE LAS PENAS CONVENCIONALES.- Ambos contratantes convienen en que si "EL PROVEEDOR" incumple con la entrega parcial o total de los bienes y/o servicios objeto del presente contrato en el término establecido como fecha limite para dicho efecto, se aplicarán sobre la totalidad de los bienes y/o servicios del contrato no entregados en el tiempo pactado, las siguientes penas convencionales: De 01 a 05 días de mora el 3%; de 06 a 10 días de mora el 6%; y más de 11 días de mora el 10%. De 11 días en adelante, se podrá rescindir el contrato a criterio del Instituto. Dichos días se determinarán de acuerdo a la fecha plasmada del sello y firma de recibido del área solicitante ó responsable de recibir el bien o servicio en la factura contra el tiempo de entrega establecido en la parte frontal de su orden de compra o servicio. Una vez que se hayan determinado los días de incumplimiento el monto de la pena será calculado en relación a la Orden de compra y/o renglón en el cual presente atraso, mismo que será tomado antes del I.V.A.

Además de lo anterior, una vez rescindido el contrato, a criterio de la convocante, se dará inhabilitar a "EL PROVEEDOR" del padrón de proveedores de "EL INSTITUTO" por un periodo de hasta 3 años a partir del día de su notificación que por escrito se le haga y se enviará copia de la misma al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento.

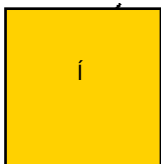
DECIMA SEGUNDA.- DE LA COMPETENCIA.- Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para resolver todo aquello que no este previamente estipulado en él, se regirán por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Judiciales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, con sede en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, renunciando por lo tanto, al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.

DECIMA TERCERA. DEL ANTICIPO.- En caso de que en la propuesta (cotización) presentada "EL PROVEEDOR" hubiese señalado que requiere de un anticipo, "EL INSTITUTO" podrá otorgárselo conforme a su solicitud, siempre que este no exceda del 50% del importe total del presente contrato. Pero ambas partes acuerdan que "EL PROVEEDOR" deberá tomar en cuenta, que se otorga dicho anticipo con el propósito de obtener un mejor precio en los bienes y/o servicios contratados por lo cual en ningún caso la solicitud de este anticipo será motivo para considerar una prorroga en el cumplimiento de su contrato, ya que el cumplimiento del plazo para la entrega corresponderá al señalado en mismo.

Para el efecto, deberá constituirse una garantía en Moneda Nacional por un importe equivalente al 100% (cien por ciento) del valor total del anticipo, IVA incluido señalado en el anverso documento; a través de la fianza, cheque certificado o de caja, a favor del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. Dicho anticipo deberá ser tomado por parte de "EL PROVEEDOR" durante un periodo de diez días naturales contados a partir de la firma de aceptación de este documento contractual, en el lugar que le sea indicado por parte de "EL INSTITUTO" de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

En caso de que "EL PROVEEDOR" optara por garantizar el anticipo a través de fianza, ésta deberá ser expedida por una Institución Mexicana legalmente autorizada y contener el texto que "EL INSTITUTO" le exija, para lo cual le entregará un formato del mismo.

Leído que fue el presente contrato por ambas partes y enterados de su alcance y contenido, manifiestan que en el mismo no existe dolo, error, mala fe o enriquecimiento ilegítimo por lo cual aceptan cumplir todas y cada una de sus partes, conforme a sus cláusulas y especificaciones señaladas en el anverso, así como en su caso los anexos existentes, aceptándolo de común acuerdo el día de su fecha.



... SOUODUA ...

Cubo Cuatro

F

RFC Emisor : H

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle Av. de las Castañas No. Exterior 37 Colonia Cima del Sol Localidad Tlajomulco de Zúñiga Referencia Tels: (33) 3856 4490 Municipio Tlajomulco de Zúñiga Estado Jalisco México CP. 45645

Sucursal :

RFC Receptor : ITI050327C83

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

Calle Av. Vallarta No. Exterior 1312 Colonia Americana Localidad Guadalajara Municipio Guadalajara Estado Jalisco México CP. 44160

Folio Fiscal:

16B7F8D0-CD6D-466A-AC98-65BDAB6E0EE2

No de Serie del CSD:

00001000000301396150

Lugar, Fecha y hora de emisión:

Tlajomulco de Zúñiga 2016-03-16T11:48:18

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

290

Régimen Fiscal:

Régimen de Incorporación Fiscal

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1000	Piezas		Impresos en selección de color frente y vuelta en papel couche de 150 gr con medida extendida de 16.9 x 22.0 cms doblados y empaquetados en cajas (cubos rompecabezas)	3.20	3200.00
400	Piezas		Etiquetas adheribles 5.7 x 11.0 cms pegadas en cajas (cubos rompecabezas)	1.75	700.00

Motivo del Descuento:

Subtotal: \$ 3,900.00

Moneda: Pesos

Tipo de cambio:

Impuestos Traslados

Forma de Pago: Efectos fiscales al pago/Pago en una sola exhibición

Método de Pago: No identificado

IVA 16.00% \$ 624.00

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago:

TOTAL \$ 4,524.00

Total con letra:

CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS, 00/100

Sello digital del CFDI:

08LFfyo11XDsq39VFDm2h4iy86yy19E8u7toy6hMta
+zHvWlnrwwEcNUm03ZH7zG63Ynv45f63xASfLpZaD/PigWgh7oIX1rsxTmeDxGZbdGceQdHmeLed9WrKhnQrVAu6MzISVTdGJDD74DhELY14LopwpySU+ogY=

Sello del SAT:

JEzNPqxJ2lyXn9Bxuo8Wsd8or2gEP4vYD6XNC14fUpeZ2hQpThYwARSPSAER1W0f2dH
+iMkm08hXNMisc3kwBQR42DPB7NNlqLg/LZpPs8c2QLRivAsoQtn2XihY0TcP5SfGjQ4SUVVTzanovL5+50z28JTq70=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

!!1.0116B7F8D0-CD6D-466A-AC98-65BDAB6E0EE22016-03-16T11:52:19!08LFfyo11XDsq39VFDm2h4iy86yy19E8u7toy6hMta
+zHvWlnrwwEcNUm03ZH7zG63Ynv45f63xASfLpZaD/PigWgh7oIX1rsxTmeDxGZbdGceQdHmeLed9WrKhnQrVAu6MzISVTdGJDD74DhELY14LopwpySU+ogY=100001000000201748120!

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2016-03-16T11:52:19



*Recibi de Conformidad
15:36pm 16/03/2016*

F
F

Este documento es una representación impresa de un CFDI

08LFfyo11XDsq39VFDm2h4iy86yy19E8u7toy6hMta
+zHvWlnrwwEcNUm03ZH7zG63Ynv45f63xASfLpZaD/PigWgh7oIX1rsxTmeDxGZbdGceQdHmeLed9WrKhnQrVAu6MzISVTdGJDD74DhELY14LopwpySU+ogY=

BBVA Bancomer

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

31327273

Páguese por este cheque a la orden de

Fecha 17 MARZO 2016

F

\$ 4,524.-

CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N. Moneda Nacional

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION

RFC: ITI050327 CB3
OFICINA: 0687 BANCA DE GOBIERNO JALISCO
No DE CUENTA: 00171750852
GUADALAJARA, JAL.

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero

Handwritten signature and stamp

Firma (s)

40 2 7 1 5 1 3 2 0 0 1 7 8 1 0 0 1 7 1 7 5 0 8 5 2 0 0 0 3 3 1 7

7852

1

03-16

Barcode area with illegible text

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego a los artículos 14, 15 y Capítulo IV del Título Tercero del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza el procedimiento en la solicitud de aprovisionamiento y la compra en la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta en la Solicitud de aprovisionamiento y en la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número.- se presenta en la solicitud y en la Orden de compra y/o servicio. Fecha.- Se presenta en la Orden de compra. Monto del contrato.- se presenta en la Orden de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- En el presente proceso, no se estableció plazo de entrega.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	El presente proceso de adquisición, no requirió mecanismos de vigilancia y supervisión, ni estudios de impacto urbano y ambiental; toda vez que es un servicio contraentrega
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	No aplica para el presente proceso de adquisición, ya que se trata de un servicio que se paga contraentrega.
10	El convenio de terminación.	Se da por terminada la relación comercial una vez entregada la mercancía y/o otorgado el servicio correspondiente y liquidado el monto contratado.
11	El finiquito	Se presenta cheque y poliza del pago realizado.